



**FINALIDAD:**  
GOBIERNO

**SUBFUNCIÓN: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA**

**ORGANISMO AUTÓNOMO: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**

**Impartición de justicia electoral**

Con el objetivo de brindar atención y certeza, garantizando la constitucionalidad y la legalidad de actos así como la transparencia como elemento esencial en la impartición de justicia emitidas por autoridades electorales; en ese marco, se resolvieron 601 medios de impugnación electoral, de los cuales 170 fueron juicios de inconformidad, 2 juicios laborales, 277 juicios para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, 6 asuntos generales y 146 juicios de nulidad; además se realizaron 15,346 actividades jurisdiccionales electorales, dentro de los cuales se atendieron 784 cuadernillos de antecedentes, 4,922 promociones, se dictaron 2,346 acuerdos emitidos en materia electoral y laboral, se realizaron 83 trámites de juicio federal a la Sala Superior Jalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y se ejecutaron 7,211 notificaciones, beneficiando a 683 usuarios de los servicios de justicia electoral, 201 Mujeres y 482 Hombres.

**Administración y control institucional**

Para eficientar la administración, control y gestión en las estructuras administrativas del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, se cumplieron en tiempo y forma con 45 obligaciones administrativas-financieras, fiscales y patronales, tales son la emisión de estados financieros contables y presupuestales, entero y pago de impuestos ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), pagos de las cuotas obrero patronal al I.M.S.S. e INFONAVIT; se recibieron y atendieron 35 solicitudes de transparencia y acceso a la información en tiempo y forma y se impartieron 2 cursos de capacitación y actualización profesional denominados: “Análisis del sistema de representación proporcional en la Cámara de Diputados. Pesos y contrapesos”, “Justicia Abierta; beneficiando a 248 Servidores públicos, 110 Mujeres y 138 Hombres.

**Supervisar y evaluar la gestión institucional**

A través de este proyecto, se evalúa la operatividad administrativa y financiera del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, realizándose 31 fiscalizaciones de los estados financieros, bienes patrimoniales y consumibles; asimismo, se verificó el cumplimiento de obligaciones de los servidores públicos con la revisión y recepción de 62 declaraciones patrimoniales.

Beneficiando a 248 personas, entre ellas 110 Mujeres y 138 Hombres.

**ORGANISMO AUTÓNOMO: TRIBUNAL JUSTICIA ALTERNATIVA**

**Impartición de justicia administrativa.**

Con el objetivo de garantizar una mayor certeza jurídica en materia contenciosa, administrativa apegados a los principios rectores, a favor de la población; mediante este proyecto, se emitieron 87 juicios en materia contenciosa, administrativa y recursos de impugnación; todos ellos resueltos satisfactoriamente en tiempo y forma, beneficiando a los habitantes del Estado.

## SUBFUNCIÓN: PROCURACIÓN DE JUSTICIA

### ORGANISMO AUTÓNOMO: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

#### Procuración de justicia.

En el marco de la procuración de justicia y con el fin de combatir los delitos se atendieron de manera oportuna las denuncias reportadas, tanto en el sistema tradicional, como en el nuevo sistema de justicia restaurativa, garantizando siempre el respeto a los derechos humanos; de los cuales se resolvieron y determinaron:

- 526 averiguaciones previas determinadas en rezago
- 19,491 delitos de orden común, denunciados ante el fiscal del ministerio público.
- 500 actas administrativas del ejercicio, que pudieron constituir algún probable hecho delictivo.
- 19,740 registros de atención; propiciando que los delitos susceptibles de ser resueltos por la justicia restaurativa sean canalizados oportunamente con el nuevo sistema de justicia penal.
- 8,679 registros de atención en rezago.
- 10,087 carpetas de investigación, con base a las denuncias de hechos delictivos interpuesta por la ciudadanía.
- 6,809 carpetas de investigación en rezago en beneficio de las víctimas del delito.

Beneficiando a 431,132 personas, de los cuales 254,410 son mujeres y 176,722 son hombres.

#### Atención integral a la violencia familiar.

Particularmente en materia de combate de la violencia de género, se denunciaron 1,426 delitos ante el Fiscal del Ministerio Público, destacando violencia familiar, abuso sexual, violación e incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar.

Se llevaron a cabo 68 averiguaciones previas determinadas en rezago y se resolvieron 40 actas administrativas en rezago, con el fin de identificar algún indicio de delito.

Asimismo, con el Nuevo Sistema de Justicia Penal, se resolvieron 151 registros de atención y 190 registros de atención en rezago. De igual forma, se resolvieron 261 carpetas de investigación, con base a las denuncias interpuestas por la ciudadanía; y fueron resueltas 309 carpetas de investigación en rezago en beneficio de las víctimas del delito.

En ese orden de ideas, se brindaron a las víctimas del delito 1,031 valoraciones psicológicas, 1,032 estudios victimológicos, 1,576 atenciones especializadas en violencia familiar y delitos sexuales, 15 difusiones de personas desaparecidas y extraviadas, y 1,073 órdenes de protección; beneficiando a 9,257 personas, de los cuales 7,247 son mujeres y 2,010 son hombres.

#### Combate a la delincuencia organizada en el Estado.

Las acciones de la Fiscalía General del Estado, contribuyen al combate a las organizaciones criminales y cumple de manera efectiva la representación del Estado en el Ejercicio de la Acción Pública, por ello se atendieron 103 delitos denunciados ante el Fiscal del Ministerio Público, en lo que se refiere a las averiguaciones previas en rezago se realizó una, así también en coadyuvancia con los ofendidos fueron resueltas 17 actas administrativas en rezago, 373 registros de atención de conflictos y 184 registros de atención y 13 registros de atención en rezago a través de convenios; de igual forma, se resolvieron 46 carpetas de investigación y 8 carpetas de investigación en rezago

Cabe destacar que mediante estrategias de operativos en conjunto con instituciones federales, estatales y municipales, se desarticularon 16 organizaciones delictivas. Beneficiando a 1,278 personas, de los cuales 151 son mujeres y 127 son hombres.

### **Combate al secuestro.**

Uno de los compromisos del Estado y que la sociedad demanda para su tranquilidad, es el fortalecimiento de las unidades especializadas y el combate de este delito; por ello, se registraron 18 delitos denunciados ante el Fiscal del Ministerio Público, dando garantía del seguimiento y la implementación de las diligencias necesarias, una indagatoria de averiguaciones previas determinada en rezago en beneficio de la ciudadanía, 5 registros de atención, así como 8 registros de atención en rezago resueltos por conflictos a través de convenios, 15 carpetas de investigación con base a las denuncias que pueden constituir en hechos delictivos y que son interpuesta por la ciudadanía; asimismo, se resolvieron 14 carpetas de investigación en rezago.

Derivado de las acciones en coordinación con elementos del grupo interinstitucional encabezado por la Fiscalía General del Estado, se logró la desarticulación de 4 bandas delictivas determinadas en operativo estratégico y 13 delitos denunciados por diversas causas (contra la salud, extorsión, homicidio, privación ilegal de la libertad, entre otros); beneficiando a 148 personas, de los cuales 41 son mujeres y 107 son hombres.

### **Procuración de justicia en los delitos relacionados con la corrupción.**

Recepcionar denuncias y perseguir delitos relacionados con Servidores Públicos, a fin de abatir mediante la aplicación de la ley, la corrupción en los tres niveles de gobierno. Una de las prioridades en la procuración de justicia, es el combate a la corrupción e impunidad, en ese contexto se fortalecen las acciones en contra de este delito; llevándose a cabo:

- 276 delitos de orden común denunciados ante el fiscal del ministerio público, con la garantía del seguimiento y la implementación de las diligencias necesarias.
- 60 averiguaciones previas determinadas en rezago, en beneficio de la ciudadanía.
- 119 actas administrativas en rezago resueltas, en coadyuvancia con los ofendidos, con el fin de identificar algún indicio de delito.
- 211 registros de atención resueltas por conflictos a través de convenios.
- 167 registros de atención en rezago resueltos.
- 102 carpetas de investigación resueltas, con base a las denuncias que pueden constituir en hechos delictivos y que son interpuesta por la ciudadanía.
- 77 carpetas de investigación en rezago en beneficio de las víctimas del delito.

Beneficiándose con estas acciones a 820 personas, de los cuales 164 son mujeres y 656 son hombres.

### **Procurar la pronta y expedita investigación de los delitos de homicidio y feminicidio.**

Con referencia a este proyecto, se denunciaron un total de 23 delitos por homicidio y feminicidio; se determinaron 5 averiguaciones previas en rezago por el delito de homicidio; un registro de atención por conflictos a través de convenios, se dio seguimiento a 10 carpetas de investigación con base a las denuncias interpuestas por la ciudadanía. En el mismo orden, se resolvieron 13 carpetas de investigación en rezago en beneficio de las víctimas del delito; beneficiándose con estas acciones a 32 personas, de los cuales 20 son mujeres y 12 son hombres.

### **Procurar justicia en delitos de trata de personas.**

Este proyecto tiene como objetivo realizar las investigaciones y acciones necesarias conforme a la Ley General para prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, dictando las medidas de protección tendientes a salvaguardar la vida, libertad, integridad y seguridad de las víctimas y testigos. En ese sentido, se atendieron 134 delitos denunciados ante el Fiscal del Ministerio Público, 91 carpetas de investigación, con base a las denuncias interpuestas por la ciudadanía que pueden constituir en hechos delictivos. Así también se resolvieron 2 carpetas de investigación en rezago en beneficio de las víctimas del delito; beneficiando a 93 mujeres.

### **Procuración de justicia en el delito de robo de vehículos.**

En este contexto, se realizaron entre otras las siguientes acciones: atención a 697 delitos víctimas de robo de vehículo ante el Fiscal del Ministerio Público, 2 averiguaciones previas determinadas en rezago; en ese mismo tenor, se integraron y resolvieron 19 actas administrativas en rezago, 261 registros de atención y se resolvieron 19 registros de atención en rezago. De igual forma, se resolvieron 666 carpetas de investigación y se resolvieron 48 carpetas de investigación en rezago en beneficio de las víctimas del delito. Beneficiándose con estas acciones a 1,015 personas, de los cuales 51 son mujeres y 964 son hombres.

### **Procurar justicia en delitos en contra de inmigrantes.**

El objetivo de este proyecto, es investigar y perseguir delitos en contra de inmigrantes, mediante el desahogo de todas y cada una de las diligencias pertinentes para lograr con prontitud la acreditación de los elementos del tipo penal, la probable responsabilidad del imputado hasta su total conclusión a través del Sistema Penal Tradicional y/o Sistema Penal Acusatorio; realizar recorridos en coordinación con Instituciones Federales y Estatales en las zonas fronterizas del Estado para prevenir y evitar la comisión de hechos delictivos en agravio de los migrantes en su transitar por el Estado.

En este marco, se atendieron 774 delitos ante el Fiscal del Ministerio Público, se integraron y resolvieron 23 actas administrativas en rezago que pudieron constituir algún probable hecho delictivo; asimismo, se resolvieron 209 registros de atención, 125 registros de atención en rezago, 415 carpetas de investigación y 391 carpetas de investigación en rezago.

Es importante señalar que se llevaron a cabo 525 patrullajes de vigilancia en la ruta de inmigrantes con estrategias de operación en conjunto con los tres órdenes de gobierno. ). Beneficiando a 9,644 personas, de los cuales 4,226 son mujeres y 5,418 son hombres.

### **Investigación y cumplimentación de mandamientos judiciales.**

Por lo que se refiere a este proyecto al principio de esta administración, se orientaron recursos presupuestales para capacitar a la Policía Especializada, en Materia del Sistema de Justicia Penal, ya que el nuevo papel que toman los cuerpos policiacos, son de gran importancia en la preparación y desahogo de los juicios orales.

En conjunto con instituciones federales, estatales y municipales, se dio cumplimiento a 322 mandamientos judiciales vigentes (orden de aprehensión, reaprehensión y comparecencia), 6,034 mandamientos ministeriales vigentes (oficio de investigación y localización y presentación) 6,972 patrullajes y vigilancia. Con estas acciones se beneficiaron a 15,097 personas, de los cuales 8,153 son mujeres y 6,944 son hombres

### **Emisión de dictámenes periciales de manera pronta y expedita con autonomía.**

El establecimiento de bases científicas en cuanto a la prueba pericial, ha sido uno de los avances más importantes en lo que se refiere a la procuración de justicia; prueba de ello, se emitieron: 75,242 dictámenes periciales a solicitud del ministerio público, 3,142 dictámenes periciales a solicitud de otras autoridades competentes, para efectuar en tiempo y forma los citados dictámenes que demandan las áreas operativas, como consecuencia de la investigación de los delitos; 25,679 informes periciales, toda vez de que en muchas ocasiones, no se anexan los elementos sobre los cuales habrá de practicarse el dictamen y otra donde los indicios ya han sido manipulados a la llegada del perito. Beneficiando con estas acciones a 61,740 personas, de los cuales 26,762 son mujeres y 34,978 son hombres

### **Formación y desarrollo profesional del personal de la institución.**

En el marco de los programas de capacitación y profesionalización, en acciones coordinadas con el Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, así como por otras instancias a través de este proyecto, se capacitaron a 3,064 servidores públicos de los cuales 2,494 fueron operativos y 570 administrativos; mediante 155 cursos de diversas especialidades; destacando, entre otras las siguientes:

- Taller 3 investigación criminal conjunta
- Identificación de armas de fuego y explosivos
- Intercambio interdisciplinario

- Prevención de la violencia
- La igualdad de armas de las víctimas ante las demás partes en el proceso penal
- Los mecanismos alternativos hacia una justicia reparatoria, humana y de calidad
- Protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes
- Diplomado en investigación de tortura
- Ética del servidor público
- Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano
- Los derechos humanos en la ejecución de mandamientos judiciales
- Capacitación en materia de prevención del delito
- Programa contra la trata de personas; uso de protocolos
- Cultura de la legalidad”, “Capacitación en materia anticorrupción
- Conversatorio jurídico-policial de la Gendarmería
- Analistas de información en el marco legal del sistema penal acusatorio
- Protección de los derechos humanos en la detención para prevenir la tortura
- Seguridad Pública y Derechos Humanos
- Igualdad de Género
- Prevención de delitos electorales
- Análisis de información para el desarrollo de productos de inteligencia
- Liderazgo en el sector público
- Curso taller para actualización para peritos en el sistema de justicia penal
- Curso taller de especialización para agentes del ministerio público en el sistema de justicia penal
- Los derechos humanos en la ejecución de mandamientos judiciales y ministeriales
- Principios y normas de protección de los derechos humanos de legalidad y seguridad jurídica en cateos, donde se encuentren involucrados niñas, niños y adolescentes
- Género y transversalidad de la perspectiva de género
- Analistas de información en el marco legal del sistema penal acusatorio
- Análisis de información para el desarrollo de productos de inteligencia
- Curso taller de especialización para ministerio público orientador en el sistema de justicia penal
- Taller curso de actualización la funciona policial y su eficacia en los primeros actos de investigación
- Actualización y reformas en el ámbito del sistema penal acusatorio
- Programa de formación inicial para asesores jurídicos de víctimas
- Curso taller: intervención psicológica en casos de secuestro
- Curso-taller: aseguramiento, procesamiento y desmantelamiento de laboratorios clandestinos
- Impartición de cursos presenciales
- Plática "derechos humanos de las y los migrantes (personas en movilidad)
- Conferencia taller "prevención, investigación y sanción de la tortura: obligaciones a la luz del marco jurídico vigente
- Derechos humanos de las personas en estado de reclusión

Beneficiando a 4,645 servidores públicos, de los cuales 1,689 son mujeres y 2,956 son hombres.

### **Atención a víctimas.**

El respeto a los derechos fundamentales de las víctimas del delito constituye un elemento primordial para consolidar el sistema de libertades y garantizar un mejor ejercicio de los derechos humanos; en ese sentido y con el objeto de cumplimentar lo antes mencionado, se brindaron 3,175 valoraciones y estudios psicológicos, a las víctimas del delito u ofendidos, 499 canalizaciones psicológicas, 1,837 atenciones médicas, 266 canalizaciones médicas a instituciones de



salud para tratamiento y recuperación. Además, se proporcionaron 556 traducciones de lenguas indígenas, para el diálogo y entendimiento entre el ministerio público y la población indígena, respetando los usos y costumbres de esa sociedad y 1,489 asesorías jurídicas a la ciudadanía que así lo requería; beneficiando con estas acciones a 9,269 personas víctimas del delito, de los cuales 6,016 son mujeres y 3,253 son hombres.

### **Servicios a la comunidad.**

Este proyecto tiene como propósito impulsar las acciones para brindar a las víctimas el acceso a los servicios de atención social a la ciudadanía en general; en la concientización a los jóvenes sobre las consecuencias del consumo de drogas y alcohol, la implementación de programas de prevención para erradicar las conductas antisociales, así como dar la atención necesaria a los presuntos responsables de conductas delictivas, para no vulnerar los derechos de la víctimas previstos en la ley de la materia.

En este sentido, se proporcionaron 8,825 servicios de atención a detenidos, como son médicas, avisos a familiares y alimentos; 3,062 servicios de apoyo a víctimas del delito, como son estudios victimológicos y socioeconómicos, se canalizaron a 74 personas víctimas del delito a Casa Hogar o Albergue, para brindarles protección a efecto de salvaguardar su integridad física y emocional.

- Cabe señalar que además, se ofrecieron pláticas y conferencias de prevención del delito a 17,727 personas, destacándose entre otras las siguientes:
- Obra de teatro con el tema Acoso Escolar
- Valores Humanos
- Abuso Sexual
- Obra de teatro con el tema Abuso Sexual
- Uso Adecuado del Internet
- Violencia Familiar
- Prevención del Abuso Sexual
- Obra de teatro con el tema Volver (Adicciones)
- Abuso Sexual Infantil
- Obra de teatro con el tema Trata de Personas
- Obra de teatro Volver
- Prevención del Abuso Sexual Infantil
- Violencia escolar, violencia de género
- Cutting
- Taller nuevas masculinidades
- Pandillerismo
- Prevención del delito”.

Con estas acciones se beneficiaron a 22,596 personas víctimas del delito, de los cuales 11,388 son mujeres y 11,208 son hombres.

### **Procuración y acceso a la justicia para las mujeres.**

Con respecto a este proyecto que tiene por objeto facilitar el acceso a la procuración de justicia y brindar atención integral con perspectiva de género a las mujeres que han sido víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género; a través de servicios interinstitucionales y especializados de atención jurídica, psicológica, médica y de trabajo social, de manera coordinada y bajo un mismo techo, para lograr que las mujeres tengan una vida libre de violencia.

En este marco, se otorgaron 6,938 servicios especializados, de los cuales 6,146 son servicios proporcionados a la ciudadanía por primera vez, como son atención jurídica, psicológica, médica, trabajo social, empoderamiento, atención a menores o lúdica y casa de tránsito, y 792 servicios brindados en seguimiento en torno a los delitos relacionados con violencia contra las mujeres.

Con estas acciones se beneficiaron a 6,938 personas, de los cuales 5,936 son mujeres y 1,002 son hombres.

### **Prevención y tratamiento en adicciones.**

Este proyecto tiene como base fundamental, brindar atención especializada y profesional a personas con problemas de adicciones, reintegrándolo hacia una vida sana física, mental y emocional. En ese sentido se rehabilitaron a 453 personas en apoyo a su integración a la sociedad, además se brindaron terapias psicológicas a 9,244 pacientes que concluyeron tratamiento, 2,691 pláticas de prevención en las adicciones como parte del proceso integral dentro y fuera del Centro para la prevención y tratamiento de las adicciones (CENTRA), 2,562 evaluaciones psicológicas a personas en tratamiento; para conocer la problemática emocional y definir las estrategias de intervención con el paciente; beneficiando a 88,112 personas de los cuales 47,692 son mujeres y 40,420 son hombres.

### **Seguimiento del proceso penal a través de la intervención del ministerio público.**

Mediante este proyecto, se obtuvieron la resolución de los juzgados de 12 autos de formal prisión, 60 sentencias condenatorias, 64 mandamientos judiciales librados y 340 vistas penales desahogadas persiguiendo los delitos en demanda de la sociedad; beneficiando a 5,617 personas, de los cuales 1,824 son mujeres y 3,793 son hombres.

### **Profesionalización de las instituciones de seguridad pública.**

Establecer y conformar modelos homologados para la profesionalización del personal ministerial, policial y pericial que se desempeña en la procuración de justicia, para conformar un esquema estandarizado de capacitación especializada que permita alinearlos a los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública. La profesionalización de los cuerpos de seguridad, es sin duda unas de las prioridades del Estado, por lo que a través de este proyecto, se capacitó al personal a través de 14 cursos entre otros, destacando los siguientes:

- Curso de capacitación para Agentes del Ministerio Público (Nivelación Académica)
- Curso taller de especialización para Ministerio Público orientador en el Sistema de Justicia Penal
- Curso taller de especialización para perito en el Sistema de Justicia Penal
- Curso taller de especialización para Ministerio Público en el Sistema de Justicia Penal
- Curso taller de actualización para policía de investigación en el Sistema de Justicia Penal)
- Curso de especialización para facilitador en mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal)
- Curso de capacitación formación inicial para asesor jurídico de víctimas en el Sistema de Justicia Penal.)
- Curso de especialización para unidades especializadas contra el secuestro (tronco común)

Con estas acciones se beneficiaron a 494 personas, de los cuales 172 son mujeres y 322 hombres.

### **Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto.**

Con el objeto de optimizar las capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto, se adquirieron 2 unidades de acuerdo a lo siguiente:

- Un software en Sistema de Geolocalización de telefonía móvil al personal ministerial y operativo para fortalecer la operatividad y desempeño en el combate a delitos de alto impacto.
- Un vehículo marca Toyota, tipo land cruiser modelo 2018, con blindaje balístico de protección nivel V plus (BR6).



Beneficiándose a 50 personas, de los cuales 15 son mujeres y 35 son hombres.

#### **Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos.**

Para aumentar su capacidad y mejorar la calidad de su desempeño de los servicios periciales; se fortaleció con equipamiento tecnológico de vanguardia, materiales, suministros y reactivos de laboratorio, e infraestructura de construcción del SEMEFO; mejoramiento de los laboratorios de química y balística forense y de genética y química forense, en este contexto, se llevó a cabo la construcción de la obra denominada "Servicios médicos forense (SEMEFO), sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, realizándose la segunda etapa del mejoramiento y/o ampliación de la obra denominada "Laboratorios de química forense y Balística forense de la Dirección General de Servicios Periciales de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Así también y se dio seguimiento a la segunda etapa del mejoramiento y/o ampliación de la obra denominada "Laboratorios de genética y química forense de la Dirección General de Servicios Periciales de Tapachula, Chiapas. Beneficiándose a 1,005,074 personas, de los cuales 524,299 son mujeres y 480,775 son hombres.

#### **Sistema nacional de información.**

Con el fin de fortalecer las acciones del suministro, intercambio y actualización de los registros y bases de datos de información que generan y consultan las instituciones de las tres órdenes de Gobierno, se adquirieron, 13 licencias informáticas, una memoria en ram, 91 equipos de cómputo tales como: 2 conmutadores de datos, 26 unidades de respaldo, 3 servidores de cómputo, 30 teléfonos, 5 impresoras, 20 computadoras de escritorio, y 5 escáneres. Beneficiando a 3,762 personas, de los cuales 1,441 son mujeres y 2,321 son hombres.

#### **Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal.**

Para fortalecer el equipamiento de la bodega de indicios para el resguardo, conservación, almacenamiento de las evidencias y preservar las condiciones adecuadas conforme a su naturaleza, las cuales forman parte sustantiva de prueba en toda investigación y proceso penal del Sistema de Justicia Penal, se adquirieron 42 equipos para mejorar la operatividad y desempeño del sistema de justicia penal tales como 10 escáner, 10 impresoras, 10 multifuncional, 6 cámaras y 6 videocámaras. Beneficiando a 3,762 personas, de los cuales 1,441 son mujeres y 2,321 son hombres.

#### **Fortalecimiento de programas prioritarios locales de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia.**

Para lograr el óptimo desempeño en las actividades de investigación de los elementos de la policía especializada y fortalecer las labores de investigación e inteligencia; se adquirieron 44 vehículos, de acuerdo a lo siguiente: 20 gol sedan trendline 2018, 8 amarok highline modelo 2018 y 16 Jetta comfornine modelo 2019. Beneficiando a 1,039 personas, de los cuales 130 son mujeres y 909 son hombres.

### **SUBFUNCIÓN: DERECHOS HUMANOS**

#### **ORGANISMO AUTÓNOMO: COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

##### **Defensa y promoción de los derechos humanos**

Con el fin de promover, proteger, defender y garantizar el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas que habitan y transitan por el Estado; se emitieron 3 Convenios de colaboración institucional, con las siguientes instituciones: Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Secretaría de Educación (Universidades) y la Secretaría de Protección civil; asimismo, con el propósito de dar solución a los problemas presentados por los demandantes y disminuir las violaciones a los derechos humanos, se atendieron 700 quejas recibidas.

En ese mismo tenor se emitieron 78 documentos resolutivos con a continuación se señala:

- 3 recomendaciones, una por violación al derecho a la igualdad y no discriminación, a la legalidad y al trabajo, dirigida al Ayuntamiento municipal de Tuxtla Gutiérrez, otra derivada de la expulsión de una familia de la Ranchería Jerusalén del municipio de Teopisca, Chiapas, la cual fue dirigida al Ayuntamiento municipal de Teopisca y a la

Secretaría General de Gobierno; y otra por omisión en la prestación del servicio, y dirigida al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA) y al Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez;

- 3 propuestas conciliatorias, una dirigida a la Fiscalía General del Estado por prestación ineficiente del Servicio Público e Incumplimiento de Orden de Aprehesión, una al sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Estatal para garantizar la seguridad e integridad física y psicológica del niño y otra a la Secretaría de Educación del Estado, para garantizar el acceso a la educación de la niñas, niños y adolescentes.
- 72 medidas precautorias en materia de violaciones a los derechos humanos para prevenir daños de difícil e imposible reparación; dirigidos a diversas instancias públicas estatales.

Se concluyeron 256 expedientes de quejas según las naturalezas siguientes: una por emitirse recomendación, 5 por emitirse propuesta conciliatoria, 70 por falta de interés, 52 sin materia, 24 por desistimiento, 27 por no violación a derechos humanos, 4 por acumulación, 6 por no competencia, 3 por no admisión de instancia y 64 resueltos durante el trámite; y en lo correspondientes a los años siguientes: una de 2011, una de 2012, 2 de 2013, una de 2014, 18 de 2015, 76 de 2016, 118 de 2017 y 39 de 2018.

Se realizaron 32 visitas de monitoreo y supervisión a instalaciones a diversas instalaciones dentro del Estado, tales como: Casa Hogar Infantil sistema DIF Estatal, al temporal para Mujeres Víctimas de Maltrato del DIF estatal, al Familiar "Dora León Narcía", a la Casa del Migrante, a la Estancia "Una Noche Digna" del sistema DIF municipal, a Casa de Enfermos "El Buen Samaritano" y a la Unidad de Atención a la Salud Mental "San Agustín"; así como al hospital "Jesús Gilberto Gómez Maza". De igual modo, se realizó visita de inspección al Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes "Villacrisol" en el municipio de Berriozábal y a los Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS) números: 1 "El Canelo" en Chiapa de Corzo, 3 y 4 de Tapachula, 6 de Motozintla, 7 de Huixtla, 9 de Acapetahua, 10 de Comitán de Domínguez, 13 de Tonalá y 14 "El Amate" en Cintalapa de Figueroa.

Por otra parte, se realizaron 297 acciones de promoción de los derechos humanos a través de una campaña en conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas, en la cual se desarrollaron actividades como: instalación de un mural denominado "Corazón azul", pláticas de concientización relacionadas a la temática, juegos de mesa con niñas y niños, entrevistas de radio y televisión, entre otras; así como diversas reuniones tales como: de vinculación con instituciones públicas internacionales y nacionales, con la Diputada Federal de la Comisión de Asuntos Migratorios del Congreso de la Unión, con el Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana (Unidad Xochimilco), y con la investigadora del Centro Mesoamericano de Estudios en Salud Pública y Desastres (GEMESAD) de la UNACH, con Anja Grahn, Observadora Internacional del Movimiento Sueco por la Reconciliación (SweFor México), con el Secretario Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), con la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT), Alianza Mexicana de Juventudes que viven con VIH (Alianza +), Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, A.C., Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas, A.C. (CDMCH), Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C. (Frayba), Grupo Ciudadano Contra el Racismo y la Discriminación en San Cristóbal de Las Casas (CIEDERAD), Grupo de Mujeres San Cristóbal de Las Casas, A.C. (COLEM), Melel Xojobal, A.C. Asimismo, con las asociaciones civiles N'aitun Arte, Cultura y Ecología A.C., Red por los Mismos Derechos y con los Mismos Nombres, Unidos Diferentes, A.C., Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos", para tratar temas respecto al Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia; con Brandon Fischer, Consultor de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para observar las condiciones laborales de la población femenina migrante en Chiapas; con el Delegado del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), con el Embajador de paz y ética global para América Latina y El Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Centro de Derechos Humanos Ku'untik,

Con la finalidad de llevar a cabo trabajos de colaboración en la defensa, promoción, difusión y capacitación en materia de derechos humanos se tuvo, reuniones con representantes de instituciones estatales entre otras como son: Secretaría de Educación, Comisión Intersecretarial para el Combate de la Trata de Personas en el Estado de Chiapas, Fiscalía General del Estado (FGE), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), Secretaría General de Gobierno, ISSTE; además con autoridades municipales de los ayuntamientos de: San Cristóbal de Las Casas, Berriozábal, Ocozacoautla y el ejido de San Isidro "El Gavilán" del mismo municipio, para tratar asuntos relacionados a la atención y análisis de expedientes de quejas, con el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que da seguimiento a la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género, para dar a conocer los avances a los puntos resolutivos de la

Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género, y con la finalidad de promover un convenio de colaboración entre el Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos (ICHEJA) y la CEDH.

Asimismo, reuniones con: el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH), la Mesa de Género de la Secretaría de Salud, el patronato de Museos de San Cristóbal de las Casas (MUSAC), la Comisión Intersecretarial contra la trata de personas en el estado de Chiapas, la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) Nacional, a la Mesa Interinstitucional “Migrar con Derecho” con la Red de Gestoras de Derechos en la Frontera Guatemala-México y el Centro de Atención y Defensoría de las Mujeres en las Migraciones; con representantes de instituciones públicas y organizaciones civiles, en la Segunda Mesa de trabajo con la Secretaría General de Gobierno, con la Secretaría de Transporte y organizaciones denominadas Coordinación Estatal de Transportistas de Chiapas (COESTRACH) y la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA) con el objetivo de proponer una mesa de trabajo en relación a los permisos de Transporte, entre otras.

Se participó en diversos eventos internacionales y nacionales, así como en la Reunión Nacional de instituciones encargadas de realizar la observancia de la política en materia de igualdad entre mujeres y hombres y Jornada de Capacitación y Creación de Plataformas Intersectoriales para la Implementación de la Estrategia de la Alianza Global para poner fin a la Violencia contra las Niñas, Niños y Adolescentes en el estado de Oaxaca; curso-taller “La protección integral de niñas, niños y adolescentes” en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), en la Inauguración de la Escuela Itinerante de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, Encuentro Nacional para la Promoción y Fortalecimiento de los Programas Estatales de Derechos Humanos 2018, en el ciclo de conferencias: “La perspectiva de género en las resoluciones de la SCJN”, Derechos de los pueblos y comunidades indígenas” y “Derechos de personas migrantes”, así como en “Conversatorio para la prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes”, entre otras.

En ese mismo tenor se realizaron Foros, destacando los siguientes: “Mecanismo del Examen del Periódico Universal”, “El derecho de las familias a vivir sin violencia”, “Derechos Humanos y Salud Intercultural”, “1er Foro de violencia de género”, “Juntas somos más”, “Perspectivas sociales de la trata de personas”; de igual manera en eventos de carácter estatal como: Taller “Bullying entre los adultos mayores”, inauguración del Centro Comunitario “Ciudad Mujer” en San Cristóbal de las Casas, Conferencia “Prevención de embarazo adolescente y la violencia sexual en Chiapas”; presentación del: Informe México 2018 sobre trabajo sexual, informe del Global Alliance Against Traffic in Women (GAATW); Panel de análisis “¿Brecha salarial entre hombres y mujeres?”, Primer Congreso Nacional de Inclusión y Equidad “Desafíos para la formación de ciudadanos con dignidad y autonomía”, Conferencia Magistral “La alerta de violencia de género y la impartición de justicia”, “Los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes migrantes: contextos y realidades”, “Políticas públicas que garanticen los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes migrantes”.

También participaron en sesiones: la Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil en el estado de Chiapas, el Consejo Estatal para la Prevención y el Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia (COECIA), la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes en el estado de Chiapas (CVNA) del SIPINNA-Estatal, entre otros.

Se realizaron 250 acciones de difusión de las actividades de esta Comisión Estatal, las cuales corresponden a boletines de prensa, mismos que fueron publicados en diarios de circulación local; a través de páginas de internet y de la página oficial de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Asimismo, se llevaron a cabo entrevistas a servidores públicos de la Comisión Estatal sobre diversos temas en Derechos Humanos y se efectuaron coberturas mediáticas a servidores públicos de las distintas áreas de la Comisión Estatal en diversos eventos.

También, se efectuaron monitoreos y seguimientos sobre las actividades de la Comisión Estatal y temas relacionados con los Derechos Humanos, en los programas de radio, televisión, redes sociales tales como Twitter y Facebook, se realizaron síntesis informativas, con base en lo publicado en los principales diarios locales; así como en los medios electrónicos de comunicación de los portales de internet. Beneficiando a la población del estado.

### **Coordinación institucional con Organismos Gubernamentales y no Gubernamentales en materia de derechos humanos**

Con la finalidad de promover, fortalecer y difundir una cultura de respeto, mediante la solución armoniosa a los conflictos que se presentan; se realizaron 55 acciones, entre los cuales destacan: informes especiales; en relación a temas y asuntos sobre personas defensoras de derechos humanos derivado de la reunión de trabajo con el Relator Especial de las Naciones Unidas; en materia de trata de personas durante el año 2017, en atención a la petición de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, de la Secretaría de Gobernación (SEGOB); otro para la Dirección General Adjunta de Atención a la Discapacidad de la CNDH, en referencia sobre el convenio de colaboración con la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, con el objetivo de informar los avances en el Proceso de Instalación del Mecanismo de Seguimiento para el Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; así como el informe en relación a las principales políticas públicas y líneas de acción de materia de desapariciones forzadas e involuntarias implementadas por la institución desde 2006; y por último un informe dirigido a la CONAPRED, para refrendar el compromiso de la CEDH con el Grupo de Trabajo para el Cumplimiento del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (GT-CERD), para elaborar el Plan de Trabajo 2018-2019, en relación a la prevención y combate de la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

Se asistieron a 25 reuniones de trabajo con representantes de organismos públicos estatales y de la sociedad civil; 25 eventos en materia de derechos humanos; y en conferencias tales como: “Las mejores mentes para los olvidados de siempre” y los cursos-talleres: “Género e igualdad entre mujeres y hombres” y “Violencia contra la mujer”, Segunda Jornada de Reforestación Universitaria organizada por la UNACH, “Aplicación de protocolos de actuación”, entre otros.

Es importante señalar que se llevaron a cabo 130 acciones de interlocución y vinculación con diversos organismos gubernamentales y no gubernamentales, de los cuales corresponden: 29 acciones de difusión de instrumentos normativos vigentes en materia de derechos humanos, correspondientes a la recopilación de información sobre las publicaciones del Diario Oficial de la Federación y del Periódico Oficial del Estado de Chiapas, para dar a conocer al interior de la Comisión Estatal los principales decretos y ordenamientos de los tres poderes de gobierno, destacando: la Recomendación de la CNDH 2/2018 sobre el caso de violaciones a los derechos humanos de personas en condición de discapacidad, por la falta de accesibilidad y movilidad en el transporte público de pasajeros; Recomendación de la CNDH No. 3/2018 sobre el caso de violaciones a los derechos a la consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada para pueblos y comunidades indígenas y a la información; Decreto No. 020 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas; entre otros.

Se realizaron 60 acciones de interlocución con distintos representantes de instancias de la sociedad civil e instituciones gubernamentales como: Diana Sacayán Asociación Civil (A.C.); con la Secretaría General de la Comisión Latinoamericana para la Prevención del Delito de Derechos Humanos A.C., y la CEDH; la asociación de Mujeres Inteligentes por un Pijijiapan Diferente A.C., acordando también una agenda de ponencias y pláticas sobre género en este mismo tenor; y con la Asociación Refugio Conias para el Auxilio en el Traslado y Traslado del enfermo en el Camino A. C., para acordar una agenda de trabajo por las comunidades más desprotegidas y en situación de vulnerabilidad que hacen uso del servicio de Salud en la Entidad. Así como con organizaciones civiles que requirieron asesoría en materia de derechos humanos.

De igual manera se lograron 41 enlaces con organismos de la sociedad civil e instituciones gubernamentales: la Comisión de Equidad y Género de la LXVI legislatura del Congreso del Estado, para generar alianzas y promover acciones conjuntas; con la barra de abogados de Pijijiapan, para llevar a cabo un foro de Derechos Humanos; con la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos, para realizar el foro “Introducción de los Derechos Humanos” en Frontera Comalapa, con las organizaciones civiles: Colectivo Red Abierta Asociación Civil, Una Mano Amiga en la Lucha Contra el SIDA, A.C., Yomo Ka’an A.C., Movimiento por la Democracia en Chiapas A.C. y Colectivo Fe y Esperanza, para crear una agenda política no discriminatoria para la participación ciudadana en la democracia de la sociedad; con la Red de los Derechos Humanos de las Niñas y las Mujeres constituida por organizaciones civiles e instituciones gubernamentales, con la finalidad de trabajar en conjunto en materia de derechos humanos; con la Asociación Jurismo Chiapas, Melel Xojobal y Fray Bartolomé de Las Casas, para evaluar acciones sobre los derechos humanos en la Entidad.

Cabe resaltar que se proporcionaron 963 atenciones integrales y de sensibilización, tal y como se señala a continuación:



- 88 Valoraciones y apoyos psicológicos para proporcionar atención a víctimas que han sufrido violaciones en diferentes espacios
- 96 Atenciones médicas, como son: consultas, valoraciones y opiniones médicas a los/las peticionarios(as) y/o a las víctimas de violación a los derechos humanos
- 336 atenciones sociales a las Comisiones de Derechos Humanos de los estados de Durango, Colima, Veracruz, Guanajuato, Puebla, Querétaro, Oaxaca, Sonora, Quintana Roo, Guerrero y Nuevo León
- 29 reuniones de trabajo y eventos con representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil, dependencias públicas estatales y federales
- 414 acciones, como son: asesorías jurídicas entre las que destacan gestiones, acompañamientos y canalizaciones a peticionarios (as) proporcionadas sobre asuntos jurídicos en los que no existan hechos notorios de violaciones a derechos humanos, a instituciones públicas

Por otra parte, se realizaron 78 acciones de promoción y difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes destacando: 34 reuniones de vinculación con representantes del Programa para la Atención de la Salud de los Adolescentes (PASA) de la Jurisdicción Sanitaria No. 2 del Instituto de Salud, con coordinadores regionales del programa “Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud” (GAPS) de la Secretaría de Salud, con la organización Desarrollo Educativo Sueñitos A.C., con el editor del periódico infantil “Lengua de Gato”, con la Dirección del Instituto Tecnológico Avanzado en Educación del Sureste (ITAES) y con la Dirección del colegio Ofelia Narváez Rincón de esta ciudad, con la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez A.C., a fin de impulsar estrategias para la implementación de talleres dirigidos a integrantes del SIPINNA municipales y organizaciones de la sociedad civil (OSC) para promover la certificación de los municipios en Chiapas como “Ciudades Amigas de la Niñez” (programa respaldado por la UNICEF).entre otros;

Así como 44 eventos de promoción, tales como: Diplomado “Formación de formadores en desarrollo humano” impartido por la asociación civil Educreando A.C., presentación de la “Guía para prevenir la trata de personas y la violencia feminicida en el contexto escolar” de la organización Jumaltik Equidad Sur A.C.; Foro: “Infancia y justicia social” y “Foro nacional de jóvenes indígenas; fortalecimiento del ejercicio de los derechos políticos y la prevención de delitos electorales”; talleres como: “Manejo y uso de redes sociales: protegiendo mi intimidad”, “Los derechos de niñas, niños y adolescentes” dirigido al personal del Museo del Niño de Tuxtla Gutiérrez, con el objetivo de promover una cultura de paz, autoconocimiento y respeto, Primer “Festival de la innovación y la creatividad para niñas y niños” (FICNI) en coordinación con la asociación civil Creación Colectiva Tequio y el periódico infantil Lengua de Gato, curso de verano “Mi cerrillo” con el objetivo de fomentar la participación y organización de niñas, niños y adolescentes dentro de redes ciudadanas como son las Juntas Vecinales, entre otros. Beneficiando a la población del estado.

### **Investigación y capacitación en derechos humanos**

Con el objetivo de promover y fortalecer el respeto de los Derechos Humanos, se impartieron 227 cursos de capacitación de los cuales: 79 dirigidos a servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, enfocados a temas relacionados con: “Derechos humanos y servidores públicos”, “Derechos humanos y salud”, “Derechos humanos y derechos de las niñas, niños y adolescentes”, “Derechos humanos y equidad de género”, “Derechos humanos y violencia contra la mujer”, “Derechos humanos y cultura de la legalidad”, “Derechos de las mujeres”, “El derecho a salud de las personas con VIH”, “Derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad”, “Derechos humanos de las personas migrantes”, entre otros.

Y 148 talleres impartidos a la población en general y estudiantes de diversos espacios; relativos a temáticas de: “Derechos humanos y la función de la CEDH”, “Derechos humanos de los niñas, niños y adolescentes”, “Acoso escolar y/o violencia escolar (bullying)”, “Derechos humanos de los jóvenes”, “Derechos humanos de las personas en reclusión”, “Derechos humanos y tortura”, “Derechos humanos de las mujeres y masculinidades”, “Derechos humanos de las personas con discapacidad”, “Derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad”, Derechos humanos y violencia familiar”, “Derechos humanos y detención”, “Derechos humanos y salud”, “Derechos sexuales y reproductivos”, “Derechos humanos de las personas adultas mayores”, “Derechos humanos y violencia en el noviazgo”, entre otros.

Además se llevaron a cabo 15 eventos de capacitación a servidores públicos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con los temas: “Derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes”, “Derechos humanos y salud”,

“Derechos humanos y violencia escolar”, “Derechos sexuales y reproductivos”, “Género e igualdad entre mujeres y hombres”, “Violencia contra las mujeres”, “Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)”, “Género entre mujeres y hombres”, “Historia de los Derechos Humanos”, “Protección no jurisdiccional de los derechos humanos en México”, “Fuentes de información estadística para el monitoreo de los derechos humanos”, “Violencia contra las mujeres chiapanecas”, “Intersexualidad” y “Sinergia y trabajo de equipo”, este último se desarrolló de manera presencial y virtual para personal adscrito a las Visitadurías Adjuntas Regionales en: Ocosingo, Palenque, Cintalapa, Tapachula, Arriaga y Comitán de Domínguez, con el objetivo de sensibilizarlos y fortalecer el trabajo en equipo.

También se suministraron 49 materiales para la difusión de los derechos humanos, integrados como a continuación se plasma: 14 trípticos corre peligro, solicita la protección como refugiado en México”, “Sensibilización para servidores públicos que atienden a víctimas”, “El derecho humano a la salud de las mujeres” y “¿Sabías que los niños migrantes también tienen derechos?”, entre otros.

8 carteles: “Queremos que un día nuestra labor ya no sea necesaria”, “Cartel VIH-SIDA y los derechos humanos: el caso de las y los trabajadores sexuales”, “Campaña nacional por el derecho de los jóvenes a una vida libre de violencia”, “La CNDH, el VIH, y el SIDA en números”, “Derechos humanos de las personas que viven con VIH o con SIDA”, “Trata de personas, derechos humanos, VIH y SIDA”, “Las niñas y los niños con VIH exigimos que se respeten nuestros derechos humanos” y “Los derechos humanos ante el binomio tuberculosis y VIH”; 3 juegos de mesa: “Serpientes y escaleras”, “Memorama” y “Sopa de letras”.

Se elaboraron 17 cuadernillos en las temáticas: “Campaña nacional para abatir y eliminar la violencia escolar”, “Las niñas y los niños”, “Cuadernillo violencia institucional contra las mujeres”, “El derecho humano al agua potable y saneamiento”, “Artículo 2 Constitucional derechos de los pueblos y comunidades indígenas”, “Derecho humano al medio ambiente sano para el desarrollo, bienestar, al agua potable y saneamiento”, “La convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo”, “El VIH, el SIDA y los derechos humanos: el caso de las y los trabajadores sexuales”, “Biodiversidad y derechos humanos”, “Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación”, “Información sobre el procedimiento de la determinación de la condición de refugiado en México”, “Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas (Tseltal)”, “Cómo presentar una queja en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (en las lenguas Maya y Tsotsil)”, “Derechos y deberes del personal de salud que trabajan con personas que viven con VIH o SIDA”, “Programa de atención a víctimas” y “Primeros auxilios psicológicos”.

Igualmente se distribuyeron 3 cartillas: “Mujeres, embarazo y VIH”, “Derechos Humanos” y “El programa de atención a víctima del delito”; y 4 postales: “¿Vives con VIH? ¡Tienes derechos!”, “Trabajo sexual, derechos humanos, VIH y SIDA”, “La migración, el VIH, el SIDA y los derechos humanos” y “Migrar sin riesgo”. Beneficiando a 15,450 personas, siendo 8,069 mujeres y 7,381 hombres.

### **Coordinación de visitadurías adjuntas regionales**

Con el propósito de coordinar y dar seguimiento a las violaciones de derechos humanos en las visitadurías adjuntas regionales, se emitieron 222 medidas precautorias en materia de violaciones a los derechos humanos, dirigidas entre otras a: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, FGE, Fiscalía Especializada en Justicia Indígena, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Transporte, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, UNICACH, Dirección General del COBACH, y Ayuntamientos municipales de: Ocosingo, Palenque, San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez, Altamirano, Chilón, Huixtla, Tapachula, Las Margaritas, Aldama, Tenejapa, Cintalapa, Tenejapa, Amatlán y Chenalhó.

se concluyeron 636 expedientes de quejas de acuerdo a las causas de conclusión siguientes: uno por recomendación, 2 por propuesta conciliatoria, 264 por falta de interés, 118 sin materia, 130 por desistimiento, 2 por no violación a derechos humanos, 4 por acumulación, 12 por no competencia, 102 resueltos durante el trámite y uno por no responsabilidad de la autoridad; los expedientes concluidos corresponden a los años: uno de 2009, 2 de 2011, 5 de 2012, 47 de 2013, 77 de 2014, 96 de 2015, 120 de 2016, 180 de 2017 y 108 de 2018.

Asimismo, se proporcionaron 1,068 atenciones y acompañamientos jurídicos, dirigidos a los CERSS números: 3 y 4 de Tapachula, 5 de San Cristóbal de Las Casas, 10 de Comitán de Domínguez, 11 de Pichucalco, 13 de Tonalá, 14 “El Amate” de Cintalapa de Figueroa y 16 de Ocosingo; Fiscalía de Justicia Indígena; Fiscales del Ministerio Público de: Arriaga, Ocosingo, Palenque, Tapachula, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez y Cintalapa de Figueroa; a los Ayuntamientos municipales de: Arriaga, Ocosingo, Tapachula, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de Las



Casas y Palenque; al IMSS de: Arriaga, Ocosingo y Comitán de Domínguez; a los Hospitales Generales de: Tapachula, Arriaga y Palenque; a las Jurisdicciones Sanitarias de la Secretaría de Salud de: Arriaga, Tapachula, San Cristóbal de Las Casas; a los sistemas DIF municipales de: Tapachula, Ocosingo, Palenque, Arriaga, San Cristóbal de Las Casas y Comitán de Domínguez; Registro Civil de Ocosingo, CONAFE de San Cristóbal de Las Casas; a la Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado (COMAR), al Juzgado de Paz y Conciliación de Arriaga, a la SEDATU, la Secretaría de Educación, Secretaría General de Gobierno, Procuraduría Agraria, a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), SSyPC, Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE), UNACH campus San Cristóbal de Las Casas, Dirección General del COBACH, Dirección General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Secretaría de Salud, Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Instituto Nacional de Migración (INM), Grupo Beta Sur, Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la delegación de Arriaga, entre otras.

Beneficiando a 10,283 personas, de los que 3,971 son mujeres y 6,312 hombres.

## COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO

### SUBFUNCIÓN: ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES

#### ORGANISMO AUTÓNOMO: INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

##### **Fortalecimiento de las acciones para la realización del proceso electoral 2017-2018.**

Con el fin de cumplir los objetivos políticos electorales en el Estado, mediante la implementación del Programa de Desarrollo Electoral y de Participación Ciudadana; a través de la supervisión y vigilancia permanente en la implementación de la logística del proceso electoral local ordinario 2017-2018. En el nuevo sistema electoral, se realizaron 12 reuniones con el grupo de seguridad del Ejecutivo del Estado; se atendieron 231 audiencias; dando como resultado la aprobación de 178 acuerdos del Consejo General; se presidieron 78 Sesiones 9 Ordinarias y 69 Extraordinarias; atendiendo oportunamente los temas y necesidades propias del Instituto.

También se realizaron 100 Conferencias con sectores académicos, asociaciones civiles y medios de comunicación; se atendieron 40 reuniones con organismos públicos del ámbito estatal y federal particularmente con el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en lo relacionado a la organización y coordinación del Proceso Electoral 2017-2018, se presentó un informe consistente en la elaboración del mapa de riesgos del proceso electoral local.

Asimismo, se suscribieron 6 convenios, entre los cuales se destaca uno con el Instituto de Acceso a la Información Pública para fortalecer transparencia y rendición de cuentas y otro con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para la custodia de la documentación electoral.

Beneficiando a 3,435 personas, de las cuales 1,638 son mujeres y 1,797 son hombres.

##### **Fortalecimiento del derecho a la información.**

A través de este proyecto, se **gestionaron 3** actualizaciones de la información del Portal de Transparencia, asimismo, se realizó **un evento** en materia de elaboración de Avisos de Privacidad, además se brindaron asesorías de seguimiento para la elaboración de los Avisos de privacidad de las áreas de este Organismo y Obligaciones de Transparencia.

En ese mismo sentido se recibieron **216 solicitudes** de información, dándoles atención y trámite a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en un período de 10 días, en los temas de Prerrogativas otorgadas a partidos políticos, resultados de elecciones, resultados electorales del último proceso electoral, integración de los Consejos Electorales, partidos ganadores, temas relacionados con los Candidatos Independientes, gastos de compañía y precampaña de partidos políticos, información sobre el programa de resultados electorales preliminares, entre otros. Beneficiando a **311** personas, de las cuales **118** son mujeres y **193** son hombres.

##### **Acciones permanentes en el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con la vigilancia, control y seguimiento de la gestión institucional.**

Para fortalecer la cultura de transparencia y rendición de cuentas en el desempeño institucional, se requiere establecer mecanismos de control, seguimiento y evaluación de avances de los programas así como contribuir a mejorar el desempeño administrativo. Para ello el órgano de control, ha desempeñado un papel relevante, al aplicar dentro de sus atribuciones la vigilancia en el cumplimiento de las normas. En ese sentido brindaron apoyo en la integración de los anexos y se elaboraron 4 actas de entrega recepción de las áreas.

Se recibieron 146 Declaraciones de Situación Patrimonial por Modificación anual y en algunos casos por el inicio o conclusión del encargo de los servidores públicos del Instituto Electoral. Beneficiando a 165 personas, de las cuales 48 son mujeres y 117 son hombres.

### **Atención de quejas y denuncias, auditorías, evaluación en los Órganos Desconcentrados.**

Este proyecto tiene como finalidad organizar la logística que permita establecer y aplicar acciones preventivas para el antes, durante y después del proceso electoral local ordinario 2017-2018, así como el número de incidencias, procedimientos administrativos, atención de quejas y denuncias se encuentren en decremento en comparativa a procesos electorales pasados. Es por ello que el Órgano de Control Interno se brindaron atención en la elaboración de 951 Declaraciones de Situación Patrimonial, conforme a bajas y altas de los servidores públicos integrantes de los Consejos Distritales y Municipales; así también se realizaron 20 expedientes de quejas y denuncias de Presunta Responsabilidad Administrativa por parte de los servidores públicos sujetos a investigación. Beneficiando a 347 personas, de las cuales 162 son mujeres y 185 son hombres.

### **Difusión de la cultura política democrática.**

Con la finalidad de fortalecer la imagen y confiabilidad del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, al promover la cultura político-democrática a través de medios masivos de comunicación realizaron una extensa difusión con la finalidad de que los ciudadanos chiapanecos conozcan a sus posibles gobernantes y cuenten con información precisa y en voz de los propios actores políticos que les permita emitir su voto de manera razonada. En este sentido se realizaron 63 actividades de difusión; 572 actividades comunes de comunicación social; ya sea por medio de comunicados de prensa, síntesis informativa y monitoreo de medios informativos.

En seguimiento a las actividades del Proceso Electoral Local, se realizaron 34 producciones, destacando la Producción de un spot profesional " Piénsale Bien" con la finalidad de promover la participación ciudadana; asimismo, se realizaron 41 convenios de publicaciones diversas, a través de radio y televisión así como en redes sociales, además se elaboraron 2 videos promocionales y 30 infografías a través de la página oficial de Internet y en redes sociales de este órgano electoral, así también se organizaron 2 talleres sobre temas electorales dirigido a periodistas.

Además se realizaron la difusión y producción de 29 debates de 4 candidatos a la gubernatura del estado, a través de Espectaculares, bardas, perifoneo y redes sociales, se realizaron 20 publicaciones diversas con medios impresos y electrónicos; en ese mismo sentido se organizaron 2 debates municipales, uno en Tapachula de Córdova y Ordóñez y otro en Tonalá, por ello se instalaron 2 salas de prensa y se sumaron a la transmisión medios locales de radio, televisión e internet.

Por otra parte se llevaron a cabo la instalación una sala de prensa, en el lugar donde se ubica el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía chiapaneca de los pormenores de la elección, en los cuales se acreditaron 219 representantes de 64 medios de comunicación entre locales y nacionales. Se beneficiaron a 3, 454,352 personas, de las cuales 1, 798,379 son mujeres y 1, 655,973 son hombres.

### **Programa permanente de promoción y difusión de los instrumentos de participación ciudadana**

En los últimos años se ha mejorado la participación ciudadana en los Procesos Electorales, sin embargo aún queda un largo camino para disminuir el abstencionismo. Es por ello que con este proyecto se busca que el Instituto de Elecciones trabaje con base a la normatividad, que permita direccionar y sustentar el proceso electoral frente a un Estado multicultural; a través de la difusión de los instrumentos de participación ciudadana. En este sentido, se llevó a cabo la elaboración de **4 materiales didácticos** para la promoción de la participación ciudadana, el cual consiste en, manuales siguientes: del plebiscito, de consulta popular, de audiencia pública y de referéndum. Asimismo, se realizaron **4 difusiones** diseñando infografías, con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social.

Se reafirmaron **2 convenios** entre la Universidad Autónoma de Chiapas y el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, para la traducción al inglés y al francés del documento "Visitantes Extranjeros. Chiapas". Beneficiando a **3,151** personas, de las cuales **1,618** son mujeres y **1,533** son hombres.

### **Paridad electoral.**

Esta política busca fomentar la igualdad entre mujeres y hombres a través de la aplicación transversal de la Perspectiva de Género en todos los programas, proyectos y acciones y así formar parte integral del quehacer cotidiano del proceso electoral. En este contexto, se realizaron 3 Gestiones de actividades de promoción y difusión de la paridad en el registro de candidaturas en el siguiente orden:

- Guía para el registro paritario en su versión digital a través de las redes sociales del instituto.
- Infografía sobre los principios de paridad.
- Guía para el registro paritario en eventos del instituto; organizaciones de la sociedad civil; con los partidos políticos; y a través de Consejos Distritales del Instituto.

En ese mismo sentido se realizaron 5 Gestiones para actividades de promoción y difusión de material informativo de los lineamientos de paridad y su importancia destacando entre otros, el tríptico sobre participación política de las mujeres en el proceso 2017-2018, en el que se plasma un recuento de la participación en todos los ámbitos del proceso como candidaturas, ODES, Observadoras electorales, CAES, Consejeras Electorales, Representantes de partidos y Candidatas electas.

Cabe señalar que, en el marco del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo la realización de un Foro denominado: "Diagnóstico, Retos y Desafíos de la Participación Política de las Mujeres en Chiapas", con la intervención de mujeres destacadas en el ámbito académico y político. Beneficiando a 21,022 personas, de las cuales 10,511 son mujeres y 10,511 son hombres.

### **Participación política de las mujeres.**

El objetivo de éste proyecto es la de promover e impulsar la participación política de las mujeres en todas las dimensiones y funciones que el proceso electoral requiera, desde la perspectiva de que las mujeres conforman poco más del 50 por ciento de la población total, por lo que su representación debe ser por lo menos proporcional a lo largo de las etapas del proceso. En ese orden de ideas, se realizaron 3 Gestiones para la producción de material difusión de la Participación política de las Mujeres, consistente en los siguiente: diseño de la versión gráfica digital de la campaña de participación política de las mujeres #Mujer Política; producción del spot audiovisual de 30 segundos de la misma campaña; y la adaptación de la versión gráfica para la realización de la versión en lengua Tzotzil.

Asimismo, se realizaron 4 Gestiones para la promoción y difusión de los derechos políticos-electorales de las mujeres; como se describe a continuación: Se difundió la campaña visual y audiovisual #Mujer Política mediante las redes sociales del Instituto y en el sitio web del observatorio de participación política; se realizaron dos pláticas sobre participación política de las mujeres en la Universidad Tecnológica de la Selva, en el municipio de Ocosingo; se llevó a cabo el conversatorio la ponencia: "Cómo enfrentar la campaña electoral", orientado a candidatas, en el Seminario fortalecimiento del liderazgo político de las mujeres.

Cabe mencionar que se llevó a cabo la realización de un foro con el tema de "Fortalecimiento del liderazgo político de las mujeres los días 17 y 18 de mayo con la asistencia de 175 candidatas de diferentes municipios del Estado. Además se realizaron 2 sistemas que permitió la sistematización de la participación de las mujeres como candidatas en el proceso local ordinario 2017-2018; así como también el documento "Sistematización por géneros en el proceso local ordinario 2017-2018". Beneficiando a 3, 145 personas, de las cuales 1, 645 son mujeres y 1, 500 son hombres.

### **Prevención de la violencia género.**

De acuerdo con la Convenciones realizadas para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer; las mujeres tienen derecho al acceso igualitario a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos. por ello es necesario implementar programas estratégicos para la institucionalización y el fortalecimiento de la Perspectiva de Género mediante acciones de promoción y difusión a las y los ciudadanos, con el objetivo de concientizar a hombres y mujeres para lograr un trato más equilibrado: Promocionar y fomentar una cultura plural, tolerante, equitativa, respetuosa, solidaria, no discriminatoria, al rechazo absoluto a todo acto de violencia, la anulación de toda práctica que atente contra la dignidad de las personas.

Se realizaron 4 Gestiones de producción de material informativo, consistente en lo siguiente: Guía para presentar una queja o denuncia sobre violencia política contra las mujeres; infografía "Cómo realizar una denuncia por violencia política por razón de género"; directorio de defensorías de derechos humanos; y se llevó a cabo la formación del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual o laboral en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

De igual manera se realizaron 4 Gestiones de actividades de promoción y difusión para prevenir la violencia que se describen a continuación: Seminario para el Fortalecimiento del liderazgo político de las mujeres el conversatorio "Identificación, prevención y atención de la violencia política y acoso contra las mujeres en la política" ; taller "Herramientas prácticas para prevenir y combatir el acoso sexual"; envió a las candidatas pertenecientes a la red estatal de candidatas y se alojó en el sitio web del observatorio de participación y empoderamiento político de las mujeres la Guía para Presentar una Queja o Denuncia sobre Violencia Política Contra Las Mujeres y; infografía, Cómo realizar una denuncia por violencia política por razón de género. Beneficiado a 500 mujeres.

### **Implementación de los mecanismos del servicio profesional electoral nacional.**

Para dar seguimiento al Programa de Formación de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del IEPC, se recibió un documento que contenía los lineamientos de Formación y la Convocatoria para la inscripción al periodo académico 2018/1 del Programa de Formación. Asimismo, se realizaron 2 actividades para el cumplir con el Programa de Capacitación; a través de los temas propuestos por los titulares de las áreas ejecutivas y técnicas; y una evaluación de desempeño.

De igual manera, se prepararon a dos servidores públicos del Instituto para cumplir con el Programa de Formación de Conciliadores para el Servicio Profesional Electoral Nacional. Beneficiando a 32 personas, de las cuales 9 son mujeres y 23 son hombres.

### **Supervisión, seguimiento a las disposiciones legales electorales y al proceso electoral local ordinario 2017-2018.**

Los Consejeros Electorales integran el órgano colegiado, garante de la transparencia de los procesos electorales y de la participación ciudadana, poseen atribuciones y tareas sustantivas en la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, buscando en todo momento la generación de la confianza ciudadana a través de la organización eficiente y responsable de los procesos electorales y el cumplimiento de los principios rectores.

En ese sentido, en este proyecto se realizaron 7 supervisiones del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP); se realizaron 3 simulacros a nivel Estatal para poder garantizar la eficiencia de dichos programas y poder brindar certeza y transparencia a la ciudadanía chiapaneca; se superviso el funcionamiento del PREP durante la jornada elector.

De igual manera, se realizaron 8 inspecciones del funcionamiento de los órganos desconcentrados, asimismo, para llevar a cabo los debates de candidatos, se efectuaron 8 actividades, como son: mesas de trabajo y reuniones con los representantes de partidos políticos, relacionadas al fomento, desarrollo y publicidad del debate; coordinar el evento "Diálogo Electoral: Debate y Voto Informado" plática impartida por el Consejero Electoral del INE, Benito Naif Hernández; la creación de un proyecto de micrositio "Éntrale al Debate", mecanismo que tiene por finalidad incluir la participación ciudadana en la construcción de los temas de interés común, que se retomaran en los Debates para la Gubernatura; entre otros.

Derivado del registro de convenios de coaliciones y candidaturas comunes que fueron presentados a este Organismo Público Local Electoral (OPLE) se registraron 32 acuerdos, entre los cuales podemos citar los más relevantes: para Gobernador, coalición PT MORENA y PES Juntos Haremos Historia; Coalición PRI-PVEM-NA; para Diputados, coalición parcial PT MORENA y PES Juntos Haremos Historia; para Miembros de Ayuntamiento coalición parcial PT MORENA y PES Juntos Haremos Historia; Diputados coalición Total PAN-PRD-MC Por Chiapas al Frente; Miembros De Ayuntamiento coalición Total PAN-PRD-MC Por Chiapas al Frente; Candidatura Común Gobernador PAN PRD MC CHU y PMCH; Candidatura Común Diputaciones PRI y NA; Candidatura Independiente al Cargo de Gobernador del Estado Asociación Civil "Un Solo Pueblo"; entre otros.

Por otro lado se realizaron 3 supervisiones del Material electoral, por lo que los Consejeros electorales acudieron a la empresa encargada de la impresión de toda la paquetería electoral, con la finalidad de supervisar las instalaciones, equipo y materiales a utilizar para la elaboración del material electoral, supervisar la entrega de la paquetería antes mocionada y su traslado correspondiente al Estado de Chiapas.

Con la finalidad de dar certeza, este Instituto y por medio de los Órganos Desconcentrados, remiten al Consejo General un informe de las actividades que se hayan llevado a cabo en el ámbito de su competencia; en ese mismo sentido se

consolidaron 7 informes del proceso electoral local ordinario 2017-2018. Beneficiando a 2,654 personas, de las cuales 1,320 son mujeres y 1,334 son hombres.

### **Coordinación de las acciones operativas electorales del Instituto Elecciones y Participación Ciudadana.**

Con el objetivo de contribuir a la cultura democrática mediante la coordinación de los órganos centrales y desconcentrados del Instituto en la organización y desarrollo de los procesos electorales y de los diversos mecanismos de participación ciudadana, y la consolidación de los principios rectores en la sociedad chiapaneca. Se realizaron 32 actividades de coordinación y supervisión sobre la elaboración de la Documentación Electoral, se recibieron un total de 240 documentos emitidos por el INE, relativos al proceso electoral 2017-2018.

Se realizaron 73 informes relacionados a la acreditación de observadores electorales y del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero; informes Generales por parte de las áreas operativas y administrativas, en las cuales dan cuenta de las actividades sustantivas realizadas por estos, así como las diferentes actas de las comisiones permanentes.

De igual manera, se atendieron las impugnaciones presentadas; 47 Juicio de inconformidad, 33 Juicios de Protección de los Derechos Político Electorales de los Ciudadano, 08 Juicios de Revisión Constitucional y 01 Asunto General, un total de 89 medios de impugnación. Dando como resultado 531 resoluciones. Beneficiando a 52 personas, de las cuales 16 son mujeres y 36 son hombres.

### **Fortalecimiento al régimen de asociaciones políticas.**

Dentro de los fines del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, se encuentra fortalecer el régimen de los partidos políticos, Con la implementación del proyecto de referencia, se espera generar un impacto directo en el mejoramiento de las prácticas democráticas de los partidos políticos y agrupaciones políticas locales dentro del territorio del Estado de Chiapas, asimismo se fomenta la cultura de la legalidad y la rendición de cuentas en el ejercicio de sus actividades.

Dando seguimiento a lo anterior se realizaron 6 prerrogativas a partidos políticos; Se llevó a cabo la realización de un taller de método de asignación por representación proporcional. Beneficiando a 10,304 personas, de las cuales 5,301 son mujeres y 5,003 son hombres.

### **Candidatos independientes.**

Derivado a la reforma constitucional en materia político-electoral y a la materialización del andamiaje jurídico, se abrió la posibilidad de los ciudadanos, de poder ejercer su derecho a ser votados para todos los cargos de elección popular mediante el registro de manera independiente a los partidos político.

Por tal motivo, se realizaron 500 verificaciones físicas de los apoyos ciudadanos capturados bajo el régimen de excepción, así como el traslado a los municipios con régimen de excepción, cotejando ciudadano por ciudadano si habían sido otorgados los apoyos a los aspirantes. De igual manera se llevó a cabo la revisión de 1,500 documentos para la obtención del apoyo ciudadano; se registraron 2,000 capturas de formatos que respaldan la candidatura independiente de algún aspirante.

Se solicitaron 86 de manifestaciones de intención de ciudadanos en participar a algún cargo de elección popular como candidatos independientes, así como los requisitos anexos a dicha manifestación. Beneficiando a 3,441 personas, de las cuales 1,540 son mujeres y 1,901 son hombres.

### **Registro de candidatos.**

Este proyecto tiene como finalidad garantizar el registro de los ciudadanos que se postulan para los cargos de elección popular a Gobernador del Estado, Diputados Locales y Miembros de Ayuntamiento dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.



En ese sentido se realizaron 9,404 registros de candidatos a los cargos de elección popular a Gobernador del Estado, Diputados Locales y Miembros de Ayuntamiento; así como de 126 registros de los Presidentes Municipales de los 124 Municipios del Estado, en el padrón del Sistema Nacional de Registro de Aspirantes.

Se efectuaron 381 constancias de candidatos que participaron en las elecciones 2017-2018; así como la verificación de requisitos de los cambios, tanto de las coaliciones o candidaturas común que realizaron los partidos políticos acreditados ante este Instituto, por lo cual dio como resultado la inscripción del sistema de los candidatos aprobados ante el Consejo General de este Instituto. Beneficiando a 3, 375,526 personas, de las cuales 1, 613,474 son mujeres y 1, 762,052 son hombres.

### **Operación y funcionamiento de Órganos Desconcentrados en el proceso electoral local ordinario 2017-2018.**

Las correcta operación y funcionamiento de Órganos Desconcentrados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, dará lugar a un operatividad planificada con actividades que propiciaran la recuperación de la confianza, es por ello que se realizaron 147 evaluaciones y diagnósticos para el acondicionamiento de las bodegas electorales, así como el acuerdo por el que se designa al personal técnico y administrativo que tendrá acceso a la bodega Electoral en cada Órgano Desconcentrado.

De igual manera, se efectuaron 1,757 sesiones de órganos desconcentrados, mediante la cuales en sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana se aprobaron acuerdos de los distintos escenarios del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018; asimismo, se publicaron 146 listas de la integración de mesas directivas de casilla.

Se llevó a cabo la realización de 6 cursos de capacitación, así también se realizaron el diseño y elaboración de 146 catálogos de rutas electorales; 702 visitas de exanimación principalmente a los municipios que presentan señales de conflicto social y a las 24 cabeceras Distritales Electorales donde se instalaran casillas electorales.

Por otro lado, se realizaron un simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral, 2 reuniones en cada Distrito Electoral, en la que el INE compartió temas de interés para el Proceso Electoral Local con Integrantes de los Consejos Distritales y Consejos Municipales. Beneficiando a 16,942 personas, de las cuales 5,958 son mujeres y 10,984 son hombres.

### **Coordinación y logística del proceso electoral local ordinario 2017-2018.**

Este proyecto tiene como finalidad preparar la coordinación y logística de proceso electoral local ordinario 2017-2018, en el que se renovarían los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Municipales del Estado de Chiapas, así pues, para el desarrollo “de la jornada electoral”, se requiere de la realización de una serie de tareas para ir avanzando a la misma, que van desde la logística de los recorridos para la ubicación de casillas; la capacitación para el desarrollo de las actividades de la “jornada electoral”; hasta las Acciones que en su conjunto, permitan dar cumplimiento a los principios rectores de la función estatal: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

Es por ello que se realizaron 12 visitas de examinación de ubicación de casillas dando prioridad a los municipios que presentan señales de conflicto social; de igual manera se efectuaron la entrega de 17,874 Materiales Electorales para el Proceso Local, se elaboró un lineamiento con el diseño y la logística de las rutas electorales realizadas, para el manejo y disposición de la documentación y materiales electorales en cada uno de los Consejos Distritales y Municipales; asimismo, se realizaron 3 cursos de capacitación.

Cabe mencionar que para llevar a cabo los trabajos previos y posteriores el día de la jornada electoral se seleccionó a 1,853 personas que para fungir como Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; se integraron 334 expedientes, para la subsanación de los recursos y denuncias presentadas; se recolectaron un total de 47,664 documentos, conformados por material electoral utilizado y sobrante. Beneficiando a 4,774 personas, de las cuales 2, 028 son mujeres y 2, 716 son hombres.

### **Material y documentación electoral para el proceso electoral local ordinario 2017-2018.**

En todo proceso electoral tanto federal como local, el día de la jornada electoral es indispensable tener considerado la instalación de casillas electorales, éstas permitirán a los ciudadanos acudir a emitir su voto, esto conlleva a que se

realicen actividades previas, primero seleccionar mediante sorteo a los ciudadanos que participarán como integrantes de mesas directivas de casilla, preparar para su entrega en días previos a la jornada electoral, los materiales y documentación para su debida instalación y funcionamiento entre los que se encuentran urnas, mamparas, base porta urna, cajas paquetes electorales, útiles de oficina, boletas, actas, carteles, bolsas, etc.

Derivado a lo anterior se realizaron 10 gestiones para la obtención de listas nominales; se imprimieron 3,745,552 Boletas Electorales: se realizaron la recepción y agrupamiento de 17,874 Materiales Electorales para el Proceso Local Ordinario 2017-2018; 2 Gestiones para contar con notarios públicos para dar fe de los actos y hechos en la recepción de Documentación y Material Electoral. Beneficiando a 6, 771,627 personas, de las cuales 3, 524,123 son mujeres y 3, 247,504 son hombres.

### **Recepción e integración de expedientes de observación electoral para el proceso local ordinario 2017-2018.**

Es fundamental que los órganos electorales contribuyan a elevar la confianza de la ciudadanía y los partidos políticos demostrando que las actividades que se realizan son transparentes y apegadas a la norma correspondiente, contribuyendo la observación electoral con este objetivo. En ese sentido surge la figura de los observadores electorales que son ciudadanos mexicanos interesados en el desarrollo de las elecciones, quienes, de forma individual o de grupo, son acreditados por la autoridad electoral en los términos de la ley para observar los actos del proceso electoral.

En ese contexto se realizaron las siguientes actividades: una campaña de difusión para los ciudadanos que quisieran participar como Observadores Electorales; un curso de capacitación a Consejos Distritales y Municipales Electorales en los que se trató el tema referente a Observadores Electorales para que estos realizaran la promoción; se recibieron 2,580 solicitudes de Chiapanecas y Chiapanecos que deseaban participar como Observadores Electorales; se integraron 1,955 expedientes ya que algunas solicitudes fueron desechadas porque fueron entregadas con extemporaneidad con la que fueron recepcionadas y remitidas al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. Beneficiando a 7,600 personas, de las cuales 2, 556 son mujeres y 5, 044 son hombres.

### **Voto en el extranjero del proceso electoral local ordinario 2017-2018.**

Para poder garantizar que la ciudadanía chiapaneca residente en el extranjero ejerza su derecho a votar en las elección de gobernador del estado, se requiere definir los actos y actividades vinculados a la emisión-recepción del voto, considerando aspectos como el esquema de coordinación entre el INE y este OPLE, plazos, materiales y compromisos financieros a considerar por concepto de servicios postales, digitales, tecnológicos, operativos y de promoción.

En ese sentido se realizaron las siguientes actividades: 2 difusión de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, en redes sociales y en la página Oficial del Instituto; 2 eventos de promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, en los medios de comunicación de los Estados Unidos y se mantuvo contacto con consulados mexicanos y medios de habla hispana; una coordinación de supervisión del traslado de la documentación y materiales electorales.

Por otro lado, se entregaron 8 paquetes, de las Boletas Electorales y “sobres voto” de la Elección de Gobernador, de los chiapanecos y chiapanecas residentes en el extranjero, asimismo, se realizaron 8 actividades para establecer como sede de las Mesas de Escrutinio y Cómputo, un Local Único ubicado en la Ciudad de México.

Antes del día de la jornada electoral se llevó a cabo una actividad relevante, que consiste en el Traslado de los paquetes electorales por personal designado por este Instituto; Beneficiando a 13, 964 personas, de las cuales 2,614 son mujeres y 11, 350 son hombres.

### **Cómputos y recuentos del proceso electoral local ordinario 2017-2018.**

Con la finalidad de dar legalidad a los resultados a la votación de Gobernador, Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos, se lleva a cabo los cómputos tanto distritales como municipales. Tomando en cuenta estas necesidades se tiene que contar con todo lo necesario para la realización tanto las instalaciones apropiadas como el recurso humano, necesarias para llevar a cabo dicha tarea. Es por ello que se seleccionaron 1, 853 personas, las que fueron designadas como Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales.

Asimismo, se efectuaron 146 sesiones especiales de Cómputos Distritales y Municipales, para la elección de Gobernador del Estado, Diputados Locales y Ayuntamientos Municipales; en ese orden de ideas, se integraron 146

Expedientes de la Sesión Especial de Cómputo de cada una de las Elecciones. Beneficiando a 3, 389, 092 personas, de las cuales 1, 763, 695 son mujeres y 1, 625, 397 son hombres.

### **Mecanismos de recolección para el proceso electoral local ordinario 2017-2018.**

Las actuales disposiciones legales establecen las acciones que deberán observar las autoridades electorales para analizar la viabilidad, aprobación e implementación de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales en que se contengan los expedientes de las elecciones, y, en su caso, la consulta popular prevista en la legislación federal y estatal.

De tal suerte que se llevaron a cabo dos operativo, uno para las elecciones federales y otro para las elecciones locales. Es por ello que, se establecieron 1, 998 rutas de entrega de paquetes electorales a los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla; mismas que al término de la Jornada Electoral y el escrutinio y cómputo de las casillas los Capacitadores Asistentes y Supervisores Electorales Locales dieron seguimiento a las 1, 998 rutas de recolección de paquetes desde las Mesas Directivas de Casilla a los Consejos Municipales y Distritales, con mecanismos de recolección divididos en Dispositivos de Apoyo para el Traslado, Centros de Recepción y Traslado Itinerantes y Fijos. Beneficiando a 3, 385, 816 personas, de las cuales 1, 762, 059 son mujeres y 1, 623, 757 son hombres.

### **Conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales para el proceso electoral local ordinario 2017-2018.**

Derivado a la aprobación del Reglamento de Elecciones, que entre otras atribuciones considera las tareas relacionadas al conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales, a través de las cuales se fijaron criterios de interpretación en asuntos de la competencia original de los Organismos Públicos Locales, y que tiene carácter obligatorio.

En base a lo antes expuesto se levantó un documento que hace constar la recepción y resguardo las Boletas Electorales en los Consejos Distritales y Municipales, con base en la logística e implementación de las 7 rutas para dar inicio con las actividades de conteo, sellado y agrupamiento de boletas.

Asimismo, se realizaron 3 actividades de logística para dar inicio con el conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales, mismas que fueron ejecutadas por los Capacitadores Asistentes Electorales, Supervisores Electorales Locales y los integrantes de los Consejos Municipales o Distritales. Beneficiando a 3, 390, 072 personas, de las cuales 1, 763, 665 son mujeres y 1, 626, 407 son hombres.

### **Programa permanente de educación cívica 2018.**

La educación cívica es un proceso deliberado para la construcción de valores y prácticas democráticas en una sociedad y toma en cuenta tanto los medios como a las y los actores principales que pueden contribuir a ese proceso para consolidar valores democráticos. Con el presente proyecto se fomenta, promueve y fortalece los valores democráticos en la niñez, en las y los jóvenes y en la ciudadanía general, contribuyendo con ello a la formación cívica y ética y contribuye a fortalecer una cultura cívica, mediante procesos educativos orientados a la generación de conocimientos e información, asimismo a formar una ciudadanía más responsable, crítica y participativa.

En este contexto, se realizaron **7 eventos** de educación cívica, con el objeto de fomentar el amor y respeto a nuestros Símbolos Patrios, al Himno Nacional y a los Héroes Nacionales. Beneficiando a **1,172** personas, de las cuales **580** son mujeres y **592** son hombres.

### **Capacitación y seguimiento a Órganos Desconcentrados.**

Con el objeto de llevar a cabo la jornada electoral del Proceso Electoral Local Ordinario, es necesario contar con funcionarios integrantes de las Mesas Directivas de Casilla capacitados en el desarrollo de las actividades, a través de ello se busca brindar a la ciudadanía certeza y confianza de los comicios electorales, de no contar con lo señalado, generaría entre la ciudadanía apatía y desconfianza a las Autoridades Electorales.

a través del Concurso Público de Coordinadores/as Distritales y Municipales Electorales se seleccionaron a 72 personas, asimismo, se realizaron 6 eventos tanto de acompañamiento como de supervisión de las etapas y cursos a supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales; así como 40 Cursos de inducción y capacitación integrados de la siguiente forma: 6 cursos de capacitación a Presidentes/as y Secretarios/as Técnicos de los Consejos

Distritales y Municipales en sedes regionales; y 34 cursos talleres sobre el desarrollo de las sesiones de cómputos en las sedes distritales. Beneficiando a 6,948 personas, de las cuales 2, 948 son mujeres y 4,000 son hombres.

### **Material didáctico y prendas de identificación.**

Con la finalidad de generar identidad y posicionamiento institucional, para brindar certeza a la población en el proceso electoral; además para que la ciudadanía identifique a los funcionarios de mesas directivas de casilla y a los árbitros electorales, como actores claves para garantizar elecciones libres, la alternancia y defensa de la voluntad política de las y los ciudadanos.

Derivado de lo anterior se entregaron 12,000 prendas de identificación consistentes en 2000 porta gafete, 2000 Chalecos, 2000 mochilas, 2000 sombreros y 2000 impermeables y 2000 tablas de apoyo; que fueron utilizadas por las figuras de Supervisores Electorales y Capacitadores Electorales Asistentes Electorales Locales, como parte de la estructura de los Órganos desconcentrados, que desempeñaron actividades de asistencia en coordinación con los SE y CAES federales.

Por otro lado se elaboraron de 604 cajas contenedoras con 5 producto de materiales; 1,737 juegos con 22 bolsas para expedientes; 157,900 juegos de 3 Boletas simuladas (Gubernatura, Diputaciones y Ayuntamientos); 3,774 juegos de 7 Actas de la jornada electoral; 5,211 juegos de 3 Actas de Escrutinio y Cómputo; 143 juego de 2 documentos para casillas especiales; 1800 cuadernos de ejercicios para casillas especiales, 1800 manuales para la y el funcionario de casilla especial; 68,102 cuadernos de ejercicios para casillas ordinarias, 68,102 manuales para la y el funcionario de casilla ordinaria y 68,102 juegos de 3 tableros con información de partidos políticos (Gubernatura, Diputaciones y Ayuntamientos), dando como resultado la entrega de 376,975 materiales didácticos antes descritos. Beneficiando a 64,346 personas, de las cuales 32,817 son mujeres y 31,529 son hombres.

### **Estrategias y campañas de promoción al voto (proceso electoral local ordinario 2017-2018).**

El programa de promoción del voto, tiene como finalidad generar una serie de actividades orientadas hacia la ciudadanía, de tal manera que el día de la jornada electoral, emitan su voto por la del candidato (a) de su preferencia a los diversos cargos de elección popular que se elegirán ese día. Uno de los retos en cada proceso electoral implica convencer al electorado que su voto cuenta y es bien contado, que la decisión que tome será respetada y contabilizada y que la suma de esas decisiones serán las que produzcan la decisión final sobre quiénes serán sus representantes populares dentro del ámbito local y federal.

En ese sentido se elaboró un documento denominado proyecto de Plan Estratégico y la Ruta Crítica para la Promoción al Voto del Proceso Electoral 2017-2018, donde se consideraron diversas actividades que contribuirían a la promoción del voto en los diversos sectores de la sociedad chiapaneca; asimismo, se realizaron 201 eventos de promoción y difusión en coordinación con los Órganos Desconcentrados, de igual manera se diseñaron y gestionaron la reproducción de 9 instrumentos de promoción y difusión del voto e imagen institucional. Beneficiando a 52,930 personas, de las cuales 25,000 son mujeres y 27,930 son hombres.

### **Programa de resultados electorales preliminares para la elección local ordinaria 2018.**

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) es un mecanismo empleado para informar oportunamente al Consejo General, partidos políticos, coaliciones, candidatos independientes, medios de comunicación y a la ciudadanía, sobre los resultados preliminares de las elecciones; mediante la captura y publicación de los datos asentados en las actas de escrutinio y cómputo que se reciban en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos; consta de un sistema de información que permite que los resultados se empiecen a capturar y hacer del conocimiento público al término de la votación. El sistema debe garantizar la seguridad de la información, así como ser transparente en su operación.

En ese sentido se realizaron 4 reuniones para brindar mayor seguridad en cada una de acciones y vigilar el cumplimiento de la normatividad; de igual manera se realizaron 4 supervisiones para la operatividad del PREP dando seguimiento a los trabajos de instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, así como del Centro de Captura y Verificación; se dieron seguimiento a las 4 acciones para garantizar la seguridad del PREP. Beneficiando a 3,385, 779 personas, de las cuales 1,762, 055 son mujeres y 1,623, 724 son hombres.

### **Fortalecimiento de las funciones de oficialía electoral.**

Con el objetivo de contribuir a garantizar la certeza en la función de la actividad electoral, mediante el levantamiento de actas circunstanciadas de fe pública sobre los actos o hechos de naturaleza electoral; derivado de ello, no sólo los órganos centrales del Instituto de Elecciones requieren de esta función, sino de todas aquellas personas o grupos como partidos políticos que de una u otra manera soliciten la fe pública electoral.

Se atendieron 235 solicitudes para dar fe pública, en base a las solicitudes presentadas por la Comisión de Quejas y Denuncias, por los representantes de los Partidos Políticos y las encomendadas por el Secretario Ejecutivo; dando como resultado 235 registros de actas circunstanciadas correspondientes y el resguardo de las mismas en el archivo que lleva la Unidad Técnica de Oficialía Electoral. Beneficiando a 18 personas, de las cuales 6 son mujeres y 12 son hombres.

### **Programa de seguimiento interinstitucional vinculado al proceso electoral local ordinario 2017-2018.**

El presente proyecto pretende lograr con oportunidad la estrecha vinculación y comunicación interna para fortalecer la relación con el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales; con relación a lo anterior se presentaron 15 informes de consultas donde los temas relativos al proceso electoral 2017-2018, se realizaron 8 monitoreos de sesiones de la Comisión Permanente de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, De igual manera, se monitorea las sesiones de los órganos desconcentrados, dando como resultado 9 informes; así también, se remitieron: 78 Acuerdos relativos a sustituciones de integrantes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, entre otro.

La estrecha vinculación del Instituto Electoral del Estado con el Instituto Nacional Electoral es de suma importancia, por lo que se efectuaron 6 reuniones de trabajo con funcionarios del instituto, relativas a las Consultas, documentación y material electoral, candidaturas independientes, fiscalización, temas contenidos en la Adenda al Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración, así como el Anexo Técnico Financiero; entre otros. Beneficiando a 73 personas, de las cuales 26 son mujeres y 47 son hombres.

### **Mejores prácticas de gestión pública en materia de planeación y seguimiento.**

El proyecto que se presenta en un año de gestión institucional, se planea con un enfoque de armonización y reorganización estructural, actualización y seguimiento de nuevos instrumentos entre los que se encuentra el Plan General de Desarrollo, basados en ejes institucionales, en la definición de políticas y programas acorde a las necesidades de una nueva visión.

En ese sentido, se elaboraron 3 documentos administrativos, guía Metodológica para la elaboración del Plan General de Desarrollo del IEPC 2018-2020; Criterios para la aplicación de las medidas de austeridad, disciplina y racionalidad del gasto público del IEPC; y guía metodológica para la elaboración de la Evaluación de los Órganos Electorales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

Se recibieron y analizaron 78 información cualitativa del avance funcional de la Matriz de Indicadores para Resultado, en ese mismo orden de ideas se elaboraron 5 informes cualitativos; que se describen a continuación: Cuarto Informe Trimestral de actividades de la Unidades Técnicas del IEPC; Informe Anual de actividades del 2017 e Informe de Actividades del Consejero Presidente del IEPC correspondiente al ejercicio 2017, el primer Informe Trimestral de actividades de la Unidades Técnicas del IEPC correspondiente al ejercicio 2018, el segundo Informe Trimestral de actividades de la Unidades Técnicas del IEPC correspondiente al ejercicio 2018; que la Secretaría Administrativa dio cuenta en la Junta General Ejecutiva.

Se realizaron dos curso-taller, uno con los líderes de proyecto y enlaces operativos de los órganos administrativos donde se trataron los siguientes temas: ratificación de la información cualitativa de los proyectos institucionales, Grupo Estratégico, alineación de los proyectos al Plan General de Desarrollo del IEPC 2018-2020 y Cuenta Pública; otro más con los enlaces operativos de los órganos administrativos donde se trataron temas relacionado con la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultado de los Proyectos Institucionales 2019 y los formatos de la ratificación del avance funcional de la MIR. Beneficiando a 34 personas, de las cuales 10 son mujeres y 24 son hombres.



**Consolidación del Instituto de Investigaciones y Posgrados Electorales.**

El Instituto de Investigaciones y Posgrados Electorales requiere consolidarse en el ámbito educativo, siendo indispensable para ello, elevar diferentes indicadores de la calidad educativa; con el cual, se obtendrá el reconocimiento público al promover la enseñanza profesional y avanzada, la investigación científica e intercultural, y actividades de formación continua, difusión, divulgación, socialización y aplicación del conocimiento enfocadas al Derecho Procesal Constitucional y Electoral con miras a fortalecer la cultura democrática del país y, especialmente, de la región.

En este sentido, se asignaron 4 materias de estudio, las cuales son: Judicialización Electoral, Mercadotecnia Electoral y Medios de Comunicación, Derecho Procesal Electoral II. Asimismo, se realizaron 16 sesiones frente a grupo, por cada asignatura del plan de estudios de las materias ya referidas, para llevar a cabo el Plan de la Maestría en Derecho Procesal Constitucional y Electoral; 18 trámites ante la Secretaría de Educación Pública del Estado; relativos a la actualización de información a los alumnos de la tercera generación del Instituto de Investigaciones y Posgrados Electoral; 4 trámites ante la Dirección General de Profesiones de la ciudad de México, para dar seguimiento de Estatus de las Cédulas de los alumnos de la Maestría en Derecho Procesal Constitucional y Electoral y de seguimiento a trámites relacionados con el estatus de cédula de los ex alumnos de la Maestría en Derecho Procesal Constitucional y Electoral. Se beneficiaron a 114 personas, de las cuales 57 son mujeres y 57 son hombres.



## OTROS SERVICIOS GENERALES

### SUBFUNCIÓN: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

#### ORGANISMO AUTÓNOMO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

**Promover y garantizar la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales en el Estado de Chiapas.**

Para garantizar el derecho al acceso a la información pública, promoviendo la rendición de cuentas y transparencia en los organismos públicos, se realizaron las siguientes actividades:

Se impartieron un total de 36 capacitaciones en materia de Transparencia para aprovechar los beneficios de la Ley; así como también capacitaciones en el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia en sus 4 sistemas (Sistema de solicitudes, Sistema de portales de obligaciones de Transparencia, Sistema de Gestión de Medios de Impugnación, Sistema de medios de comunicación entre Órganos Garantes y sujetos obligados).

Asimismo, se atendieron 5,229 solicitudes de acceso a la información que realiza la ciudadanía; de igual forma, se atendieron 155 recursos de revisión, que dependen de la respuesta otorgada por los sujetos obligados y la disposición de los ciudadanos de ejercer el derecho de inconformarse.

A fin de dar cumplimiento a la información pública de oficio u obligatoria, se realizaron 124 evaluaciones a los portales de transparencia de los Sujetos Obligados por la ley en la materia, poniendo al servicio de la sociedad su derecho a conocer y ser informados sobre los asuntos públicos.

También, se garantiza el derecho a la población sobre el acceso a la información y realizar actividades encaminadas a la promoción de este derecho, promoviendo la cultura de la transparencia en los servidores públicos. Con estas acciones se beneficiaron a 609,026 personas, de las cuales 311,091 son mujeres y 297,935 son hombres.